

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 05 Fecha: 03 de junio de 2021

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón
Acta No.5 sesión ordinaria

Fecha: jueves 03 de junio de 2021

Horario: 05:00 pm

Lugar: meet.google.com/hiz-xenb-pym

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes audiovisuales	CLACP Fontibón	Jasa Ren Suarez
Representante Consejería de Música	CLACP Fontibón	Julián Osorio
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Fontibón	Martin Lugo
Representante Bibliotecas Comunitarias	CLACP Fontibón	Johan Marulanda
Representante literatura	CLACP Fontibón	Margarita Rosa Ferro
Representante Emprendimiento	CLACP Fontibón	Blanca Sofia Guacaneme
Representante Gestión cultural	CLACP Fontibón	Jonathan Steven Ramos
Representante Música	CLACP Fontibón	Julián Osorio
Representante Cultura festiva	CLACP Fontibón	Ernesto Ramírez
Delegada Consejo local de discapacidad	CLACP Fontibón	Fabiola Barbosa
Representante Artes plásticas y visuales	CLACP Fontibón	Luis Gerardo Vásquez
Representante Danza	CLACP Fontibón	Isabel Arias
Representante Infraestructura	CLACP Fontibón	Ángela María Cano
Representante Artesanos	CLACP Fontibón	Melba Luz García
Delegados Alcaldía Local	Alcaldía Local de Fontibón	Luisa Fernanda León Luque
	Alcaldía Local de Fontibón	Rocío Becerra
Delegada SCRD	Secretaria de Cultura	Adriana Echavarría

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 05 Fecha: 03 de junio de 2021

	Recreación y Deporte	
--	----------------------	--

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Colectivo Arte	Yesid Ramírez
Progesionar NakTeatro	Sandra Martínez
Representante Red de Danza	Laura Pontón
Directora de la agrupación Satinca danza y cultura	Catherine Martínez
Agrupación Danzantes	Andrea López
Apoyo Técnico	Marcela Toscano

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Asuntos locales	CLACP Fontibón	David Farieta

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 18

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 17

Porcentaje % de Asistencia 99%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación acta anterior
2. Aprobación Reglamento Interno
3. Aprobación carta elecciones atípicas (revisión cronograma)
4. Socialización gestión ex presidente CLACPF David Farieta e informe veeduría a las iniciativas Es Cultura Local.
5. Varios:
 - Acción conjunta CLACP - Alcaldía cumpleaños Fontibón (26 mayo - 26 junio) 10 minutos
 - Espacios de socialización JAL resultados es cultura local (FECHA TENTATIVA 29 Y 30 de junio)
 - Informes Trimestre

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 05 Fecha: 03 de junio de 2021

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta anterior

Consejero Jonathan Steven Ramos: Indica solicitar aprobación de acta anterior del 6 de mayo y pregunta a asistentes si recibieron la documentación, si tienen dudas, o proceder con la aprobación.

Consejero Martin Lugo: Solicita revisión de los Ítem SECTOR, debido a que aparecen como personal de apoyo o representantes

Consejero Julián Osorio: Realiza las mismas observaciones que Martin Lugo. Indica su aprobación al acta.

Profesional Adriana Echavarría, Solicita que quien no esté de acuerdo con el acta, se pronuncie en voz alta, no hay manifestaciones negativas a la aprobación.

Representante Jonathan Steven Ramos: Indica que se corrijan las inconsistencias en los cargos y algunos errores de redacción del documento, Queda aprobada el Acta del 6 de mayo 2021 y pasa al punto 2 del Orden del día. Y a adelantar la actualización del microsite de Fontibón.

2. Aprobación Reglamento Interno

Consejero Jonathan Steven Ramos: a los correos de las consejerías se hizo llegar el documento, si hay observaciones, es el momento de hacerlas y hacer los ajustes. Se retomó el documento de la sesión de junio 2020, como borrador, pero no se tramito ni se cargó en el micro site.

Consejero Martin Lugo: Observación respecto a lo sucedido al cambio del presidente por parte de David, se solicita crear la figura de la Licencia, en las que un consejero sea contratado para un periodo corto de tiempo, con el fin de sentar la jurisprudencia necesaria respecto al tema y poderla aprobar en el reglamento interno. Esto con el fin que las inasistencias que tenga el consejero, según sea el caso específico pueda ajustarse a esta figura.

De igual manera manifiesta observación tomando a nombre de la consejera Margarita Ferro quien no se en cuenta, el tema de las convocatorias por WhatsApp, y en el caso de los consejos distritales hacer los recordatorios de las reuniones horas antes, siendo una guía muy práctica para poder asistir a las reuniones de forma oportuna.

Consejero Julián Osorio: El punto de las Licencias no está en el reglamento, porque no está en Decreto, y cuando se trató en la mesa de trabajo no se trató, propone someterlo a votación entre los consejeros.

Consejero Martin Lugo: Indica que no postulo el tema en las mesas debido a incidencias en la comunicación por parte suya, y en ocasiones posteriores se le paso mencionar el tema.

Invitada Andrea López: indica que, aunque no es consejera, le genera dudas el punto de las licencias, diciendo que está de acuerdo en algunos casos especiales, sin embargo, en el caso que exponen de David, se acordó que en cambio de la presidencia, al trabajar para la alcaldía, es un tema de ética y moral, y esto no se mide por un contrato o labor que va a generar con el Distrito. Solicita que tengan muy en cuenta este punto respecto a las fallas o inasistencias.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 05 Fecha: 03 de junio de 2021

Profesional Adriana Echavarría: Estuvo indagando respecto a como solucionar el tema de las licencias, está de acuerdo con lo mencionado por Andrea López, he indica que le aclaran en asuntos locales que, si alguna persona necesita ese periodo de tiempo, y si es consejero o representa alguna instancia Distrital, deberá informar al consejo; en caso que ya sea un tema entre Asuntos Locales y Distrito, esto será decido por Asuntos Locales. Indicar para este punto si se podrá elegir un suplente o representante que pueda asumir el rol durante el tiempo de inasistencia prolongada de 1, 2 o más periodos y que sea bien establecido en el reglamento de forma adecuada.

Consejero Ernesto Ramirez: Tiene la preocupación que se está llegando a una “Leguleyada” muy terrible, respecto al caso del Consejero David F, teniendo en cuenta que, si por su labor en el Consejo Local de Cultura fue contratado por la alcaldía de Fontibón, es muy bueno, además indica que hay un divorcio entre Consejo Local de Cultural, JAL y Alcaldía de Fontibón. Sin embargo, por este hecho se le corta las alas a la persona por el hecho de trabajar en la Alcaldía. Indica que, para estos casos se está observando la minucia y no lo Global de la situación cometiendo errores, aprueba el reglamento tal cual, sin adicionar ningún otro ítem.

Consejero Johan Marulanda: inca que está en la misma posición que Ernesto, respecto a la aprobación del reglamento si adicionar nada más. El tema de las licencias indica que, si en las representaciones distritales se dan este tipo de licencias, habría una desconexión total en las representaciones distritales, teniendo en cuenta que articular otras personas para la representación y la responsabilidad en la toma de decisiones que se pueda llevar es bastante importante.

Consejero Martin Lugo: expone dos opiniones: 1. En relación a lo que dice Profesional Adriana, en el Decreto existe una imprecisión a la consulta efectuada; recordemos que cualquier consejero que haya sido elegido como representante distrital, para ir al consejo de asuntos locales por votación, el decreto cambio respecto a cómo funcionaba en aspectos de cultura. Si recuerdan anteriormente el delegado al consejo de asuntos locales era elegido por votación dentro del consejo de cultura. En el nuevo decreto indica que el representante de asuntos locales ante el consejo deberá ser elegido por voto popular desde el comienzo y la representación dura por 4 años.

Consejero Jonathan Steven Ramos: Le indican a Martin que han captado la idea, respecto a que fue una elección popular, se solicita que escriba sus comentarios por Chat, y de igual manera se elevaran la consulta respecto a este proceso.

Profesional Adriana Echavarría: Aclara a los consejeros respecto a las inasistencias, es importante enviar por correo la ausencia y el motivo que la genero. Asuntos Locales requiere que esas ausencias estén justificadas. El otro punto respecto a las votaciones, y el cambio de presidencia, teniendo en cuenta los considerandos de cada consejero, y tampoco se desconoce la labor efectuada por David como presidente.

Consejero Ernesto Ramirez: comenta David Farieta sigue, por tal motivo no entiende la consulta que se está elevando a la secretaria, y quisiera saber la posición del consejo.

Profesional Adriana Echavarría: responde que la consulta fue solicitada por el mismo David quien indico la posibilidad de tomar una licencia durante su contrato con la Alcaldía (Hace lectura de correo remitido)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 05 Fecha: 03 de junio de 2021



Después de la lectura, se contestaría la pregunta efectuada por el consejero Ernesto Ramírez, y claramente ante la situación es una inasistencia justificada, y espera que esté en disposición de retomar sus labores ante el consejo. Ante esto se hizo una votación y hay un nuevo presidente, por tal motivo el tema debería finalizar y tener en cuenta que David sigue siendo consejero.

Invitada Andrea López: expone que así no se sea consejero, se debe conocer el decreto 480, el cual dice que “todos los consejeros son elegidos por votación popular”, lo que posibilita a que pueda participar en los consejos distritales de su área, y cada consejo Distrital, puede elegir quien es su presidente. Creo que la inhabilidad determinada por el mismo consejo tiene como motivo el conflicto de intereses, en temas éticos y morales por la labor que desempeña actualmente, y considera que en la reunión donde se decidió esto, en su mayoría los artistas que participaron de ella, mostraron su gratitud y el buen trabajo del presidente. No sé si es posible, debido al Decreto 480, pero considero que la comunidad debería tener una mayor participación, y empezar a estudiar la posibilidad de que tenga un grado de decisión, teniendo en cuenta que puede haber sectores que no se sientan representados por sus consejeros, a pesar de haber sido votación popular. Nuevamente hago énfasis en que la comunidad tenga incidencias en las decisiones.

Consejero Johan Marulanda: ¿No queda claro, si se le permitió a David participar respecto a la elección y votación de nuevo presidente? Para mi entender el Consejero David Farieta sí o no tuvo participación en este tema, porque pareciera que se le haya cortado el derecho a participar y otra es que los consejeros hayan manifestado la argumentación de lo que le pareció o no lo parecía, A pesar de la amistad que tengo con David y Steven yo me seguiría por las normas, teniendo en cuenta los derechos políticos que tenía el Consejero David Farieta, de elegir y ser elegido. Quiero que me sea aclarado si a David se le corto su derecho de Elegir y ser elegido. Comparto la posición con Adriana de que la carta que envió David es por ausencia justificada, dependiendo del término de su caso o calamidad presentada. Pero el tema de una licencia por otros motivos no considero que vaya, y menos por una representación que tiene ante asuntos locales en decisiones y todo lo que se viene con temas de POT.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 05 Fecha: 03 de junio de 2021

Consejero Jonathan Steven Ramos: Tomo la palabra para dar aclaración al tema y hacer ciertas salvedades, Se realizaron unos ajustes incluso por parte del Consejero David Farieta respecto a los tiempos y vocerías, pasaba de 4 años a 2 años, y en mayo ya se cumplían los 2 años, entonces ese fue un punto de la agenda, se pone a discusión, David postulándose y participando, y por votación ya se toma la decisión. Se invitó a trabajar colectivamente para evitar tensiones frente a la situación.

Profesional Adriana Echavarría: da claridad frente al tema de votaciones, pues todos los participantes dieron sus argumentos y contra-argumentos respecto a lo sucedido, y se aclaró que por trabajar con la alcaldía no existía ninguna inhabilidad, lo que se prosiguió fueron los argumentos de cada consejero, y en consecuencia la votación, se postularon otras personas, y se tomó una decisión de un cambio de presidente.

Consejero Jonathan Steven Ramos: indica que en la votación el Consejero David Farieta quedo segundo, se le ofrece la vicepresidencia y no acepta.

Invitado James Orobajo: expresa que se no se encuentra satisfecho con la representación que ejerce el concejo actual. Hace una reflexión respecto a cómo se efectúan las actividades y la comunicación en la comunidad, y de quienes son miembros de ella.

Profesional Adriana Echavarría: Solicita una moción de orden debido a que se presentó situaciones de mal uso del tiempo, intervenciones al uso de la palabra de otros participantes sin respetar el orden asignado. Hace reflexión debido a los sucesos en la anterior reunión por el relevo de la presidencia, a las acciones que como concejo se debe realizar alrededor de la comunidad.

Consejero Julián Osorio: Solicita coherencia y avanzar en los temas, no dilatar una reunión operativa, solo por defender a una persona.

Consejero Margarita Ferro: Agradece a Adriana por calmar los ánimos, y hace precisiones respecto al caso del relevo de la presidencia, efectúa precisiones respecto a cómo se tratan los temas de parte algunos participantes en la reunión, solicitando mantener unas reglas y normas de respeto con el resto de miembros de la reunión.

Consejero Johan Marulanda: Realiza una reflexión frente a lo sucedido, indicando ser algo confuso y decepcionante las situaciones que se presentan al interior del CLAP, sin embargo, invita a seguir trabajando, debido a que Fontibón a logrado grandes procesos de cultura. Indica que el espacio del consejo no le parece un espacio, debido a los limitantes de un Decreto.

Hay propuestas y temas que sería conveniente que el consejo adelantara. Pide que se focalice los esfuerzos a lo proyectos que se vienen para la localidad.

Consejero Martin Lugo: Solicita que se mantenga un orden durante el manejo de estas reuniones, teniendo en cuenta su participación y cargo en el CLAP, y posterior a esto un manejo del uso de la palabra para la comunidad. Esto con el fin que el desarrollo de estas reuniones más específicas y se logre el resultado esperado.

Consejero Isabel Arias: Brinda aclaraciones respecto al proceso realizado con el Consejero David Farieta y anima a seguir trabajando por la localidad, con proactividad. Solicita un reglamento para las reuniones lo más pronto posible.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 05 Fecha: 03 de junio de 2021

Consejero Jonathan Steven Ramos: Presenta su punto de vista, respecto a lo que desea desde la participación en el CLAP, y desea que el proceso que se desarrolle tenga con la capacidad y formación política para desarrollar las actividades en el Consejo. No le interesa una representación vacía he insulsa de su parte. Varios representantes durante las siguientes intervenciones presentan a la mesa del consejo su renuncia y vacancia de representantes al consejo (Margarita Ferro, Johan Marulanda, Julián Osorio)

Profesional Adriana Echavarría: Indica que es claro que el espacio de la reunión dio un momento para la “Catarsis” de lo sucedido, sin embargo, insta a los Representantes a no abandonar su posición, teniendo en cuenta que fueron elegidos por su localidad de forma popular, y hay un deber con estos. Invita a retomar la agenda propuesta, teniendo en cuenta las mesas ya ejecutadas y que avanzaron de forma enorme.

3. Aprobación carta elecciones atípicas (revisión cronograma):

Consejero Jonathan Steven Ramos: socializa algunos puntos a tratar de las elecciones atípicas y pregunta si alguien tiene alguna duda o proposición con respecto a la carta para poder hacer su aprobación

Consejero Julián Osorio: comenta que está en su mayoría de acuerdo, pues el tema de Hip- Hop es uno de los temas más complejos en abordar por ser una expresión cultural muy amplia; e invita a pensar cómo solucionar y equilibrar las vocerías del Hip-Hop

Consejero Johan Marulanda: aprueba la carta y resalta la idea de una única consejería para Hip-Hop.

Consejero Jonathan Steven Ramos: hace lectura del documento

Consejero Margarita Ferro: pregunta que si las postulaciones que se hacen desde los espacios de participación, ¿necesariamente tienen que ser desde los consejos?

Profesional Adriana Echavarría: responde que, no solo en Fontibón sino en otras localidades que van a hacer elecciones atípicas se han preguntado lo mismo, si estas elecciones con los tiempos que son tan cortos, vale la pena hacer un proceso de votaciones; igual es decisión de cada uno de los consejos.

Profesional Luisa León: responde que precisamente la oferta que se está ejecutando fue la propuesta ganadora en la segunda parte de presupuestos participativos, ósea que hace parte del plan de desarrollo 2021-2024; en relación con el concepto de gasto de circulación son los siguientes eventos están en un mismo proceso.

1. El carnaval de Fontibón
2. Festival intercultural de las artes
3. Encuentro interétnico

Profesional Rocío del Pilar Becerra: complementa que los eventos a realizar son los tres últimos meses del año 2021.

5. Varios:

Consejero Martin Lugo: comenta que es importante entrar a pensar en lo que hay que formular en el plan de acción y a corto plazo empezar a trabajar temas como el TOT, ya que quedo radicado en la CAR; después será radicado en el consejo nacional de planeación distrital e invita a tomarse el tiempo de ingresar la página de la secretaria de planeación para hacer los aportes y opiniones que queramos desde ya.

Consejero Julián Osorio: apoya el ideal del Consejero Martin Lugo, adicional teniendo en cuenta que ya hay fechas para las actividades propuestas, quiere saber ¿cuándo se va a reunir la mesa técnica?

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 05 Fecha: 03 de junio de 2021

Consejero Ernesto Ramírez: manifiesta su preocupación por el proceso social que se está viviendo y quisiera saber si como consejo se va a tener una postura y como se podría apoyar.

Consejero Jasa Rehm: justamente la comunidad de Hip-Hop hace ver como si ellos pudieran tomar las decisiones de una comunidad tan grande; y hace una invitación para realizar una convocatoria abierta y que cada consejero haga una revisión en su barrio o sector para ver qué joven está interesado en participar en estos espacios.

Profesional Luisa León: Comenta que con la comunicad Hip-Hop se está buscando generar espacios de diálogo y a partir de esas dinámicas poder desde la alcaldía realizar unas reuniones donde se pueda mirar se puede hacer una articulación y que sea más representativo; la inquietud que queda es en la Carta ejemplo ya que la comunidad del Hip-Hop puede decidir que se puede vincular ahora o más adelante al consejo.

Con relación a la fase precontractual y contractual de los 5 conceptos de gasto desde la alcaldía se han desarrollado mesas de trabajo en marzo y abril con el proponente, el representante del CPL sector cultura y el comisionado de las asambleas temáticas, en cada una de esas reuniones se validaron los conceptos.

Consejera Fabiola Barbosa: socializa que con respecto a las veedurías ya se están socializando los proyectos que están avanzando, y sugiere que cada uno desde su competencia hacerles veeduría a estos proyectos.

Consejero Martin Lugo: resalta que es importantísimo que el consejo asuma el tema de las veedurías, ya que se ha hecho parcialmente, pero es necesario hacerlo con los proyectos; y que por parte de alcaldía se envíe el cronograma de los eventos con anticipación para elegir el delegado que asistirá a la actividad.

Profesional Luisa León: para dar respuesta por parte de alcaldía si se puede enviar dicho cronograma de eventos; para que nos puedan confirmar como se va a conformar el equipo; en cuestión al Consejo de Planeación Local ya está dentro del fuero del CLACP ósea ya dentro del consejo se revisa si se mantiene el representante actual o se cambia y se le informa al CPL.

Consejero Luis Vásquez: expresa su opinión sobre las elecciones atípicas, donde indica que estamos en el tiempo justo para hacer las votaciones así sea por un mes; para que cuando lleguen las nuevas elecciones ya estarían abiertas las nuevas curules y así no tener inconvenientes el otro año.

Consejero Martin Lugo: socializa tema tratado en la mesa local de patrimonio planteado por el señor Héctor Hugo Sánchez, dela recepción del tren por parte de la Alcaldía, entonces desde la mesa local surge la preocupación y solicita al consejo una carta dirigida al Alcalde para que informe en que situación está la entrega de la estación, con fines culturales.

Se realiza votación para la aprobación del envío de la Carta Elecciones Atípicas, con la mayoría a favor, (se da por aprobada)

Profesional Adriana Echavarría agradece y da por finalizada la sesión.

Porcentaje 90% de Cumplimiento del Orden del Día.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 05 Fecha: 03 de junio de 2021

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 01 julio

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
3	Pasar la carta tal cual como esta		
3	Pasar la carta sin el sector de Hip-Hop para darles tiempo que se organicen		
3	Revisar tiempos de las elecciones atípicas		
5	Carta por parte del consejo dirigida al Alcalde solicitando información sobre la estación del tren.	Martin Lugo	

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión ordinaria junio	Marcela Toscano
Envío acta mes de junio para aprobación de consejo	Secretaria Técnica Adriana Echavarría
Articulación con representante de Hip-Hop	Jonathan Steven Ramos

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta 05 Fecha: 03 de junio de 2021

Reglamento interno	Consejo.
--------------------	----------

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón la presente acta se firma por:

Jonathan Steven Ramos
Presidente CLACP Fontibón

Adriana Echavarría
Secretaría Técnica de CLACP
Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón
 Revisó: Secretaría Técnica Adriana Echavarría DALP/SCRD
 Proyectó: Marcela Toscano DALP-SCRD